



C I R C U L A R CSJCEC24-73

Fecha: 23 de septiembre de 2024  
Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR**  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
Asunto: *“INGRESO ESTADISTICA 3 TRIM 2024”*

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo PSAA16-10476 de 2016, por el cual se ajusta el Reglamento del sistema de Información Estadística de la Rama Judicial SIERJU, se recuerda que el ingreso de la información Estadística SIERJU BI, correspondiente al tercer trimestre del 2024, vence el día 7 de octubre de 2024.

Por lo anterior, se solicita reportar la información dentro de los términos establecidos en la norma citada

Cordialmente,

**JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO**  
Presidente

JHDSV/car

Circular No. 2